

Expediente: 295/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCMAN -D.G.R.- C/ LEGUIZAMON MIGUEL ROBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - LEGUIZAMON, MIGUEL ROBERTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 295/17



H20601319872

JUICIO: PROVINCIA DE TUCMAN -D.G.R.- c/ LEGUIZAMON MIGUEL ROBERTO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 295/17.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 23 de diciembre de 2025.-

Atento a lo solicitado y constancias de autos, REITÉRENSE los oficios ordenados en fecha 21/05/2025 dirigidos al REGISTRO INMOBILIARIO PROVINCIAL y al BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, a los fines y con el objeto expresado en el escrito que antecede. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.